

DIVERSIONES

Teatro Solís

El Teatro de Mayo
Últimas funciones y beneficio del célebre prestidigitador

HERMANN

Primera parte.—El gallo ciego. 2.º Las bolas de billar. 3.º El reloj. 4.º La cesta. 5.º Mas rápido que el relámpago. 6.º Los pescados.
Segunda parte.—1.º El pañuelo de la India. 2.º El bolillo. 3.º Curo no son mas que uno. 4.º El huevo chino. 5.º La Biblioteca. 6.º El sombrero del Diablo.

Teatro San Felipe

COMPANIA DE ZARZUELA

4.ª función de la temporada
El Sábado 8 de Mayo de 1880
ESTRENO DE LA PRIMA TIPLE STA.

ASUNCION CARRASCO

La zarzuela en un acto, que fento go en la noche del jueves, cuyo protagonista está a cargo del primer barítono D. Heriberto Franceschi, titulado

EL LOCO DE LA GUARDILLA

2.º La acreditada zarzuela en un acto de los señores Campredon y Gastambide, denominada UNA VIEJA

3.º La chistosa y espiritual zarzuela en un acto, nueva en esta ciudad, en la que toma parte la señorita Carrasco; y principales partes de la compañía, titulada

C. DE L.

PRECIOS

Palcos avanzados . . . \$ 8.00
Palcos \$ 6.00
Balcónes \$ 4.00
Sillas de orquesta . . . \$ 1.00
Sillas de platea \$ 0.50
Asientos de palco . . . \$ 0.50
Asientos de platea . . . \$ 0.50
Asientos a palcos y platea . . \$ 1.00
A las 8 en punto.

Theatre Cibilis

COMPAGNIE FRANCAISE

Samedi 8 Mai
Le grand succès que vient d'obtenir KOSIKI, et le désir exprimé par un grand nombre de personnes de voir donner les pièces nouvelles mises à l'étude ont décidé la Compagnie Française de donner quelques représentations.

KOSIKI

Opéra bouffe en 3 actes, paroles de Busnach et Liart, musique de Ch. Lecocq.
La scène se passe à Yedo au Japon.
An troisième acte.

DIVERTISSEMENT JAPONAIS

REMATES

Francisco Piria
El Domingo 9 de Mayo.
Ultimo y extraordinario remate a plazos en

NUEVA SAVONA

El parage mas delicioso de cuantos existen en el confort de la capital.

En el pintoresco caserio Milan en la Aguda y con el tren via a la misma puerta.

Después la Empresa particular La Industrial de poner la propiedad al alcance de las personas mas pobres, ha resuelto vender los últimos solares que quedan en ese pintoresco barrio, a plazos tan largos para que todos puedan ser propietarios, para eso ha determinado que estos solares, se vendan a pagar por cuotas.

De 25 reales por mes
Los compradores se solo abonarán 5 pesos el primer mes y los siguientes pagarán

Por cuotas de 25 reales
Todos los solares están amojonados uno por uno, teniendo cuatro mojonos de hierro cada solar, de este modo el comprador puede en el acto tomar posesion del solar o solares que adquiere.

El barrio está perfectamente subdividido por el Ingeniero de número señor Monzani, habiendo dado las líneas principales el ingeniero de la Comision de Obras Públicas don I. Reina.

Todos los solares que quedan, tienen abundante monte frutal de las clases mas finas y árboles de 10 y 15 años.

Solo quedan 11 solares para vender los que se liquidarán definitivamente en media hora. La localidad a mas de ser de gran porvenir está muy inmediata a la Capital y el que compre un solar puede decir, que lo compra en Montevideo.

Los compradores no están obligados a cercar ni a edificar, pudiendo hacer de sus terrenos lo que les dé la gana.

Como estas ventas por lo general no llegan a 500 pesos, los compradores están libres de impuesto de Contribucion, de modo que nada absolutamente les cueste pagar.

Los títulos son de primer orden y la Empresa tiene la satisfacción de poder decir que en siete años que lleva vendiendo propiedades, no hay una sola persona de los miles que han comprado que no esté plenamente satisfecha.

El comprador lleva los títulos a revisar donde quiera y se escritura por el escribano de su confianza.

A los que paguen al contado se les rebajará EL 10 POR CIENTO

Si alguno de los compradores no pudiera pagar puntualmente no tiene mas que avisar en el escritorio de esta industria, que se le esperará usando de toda clase de consideraciones y sin hacer perder a nadie los derechos, como pueden atestiguarlos los millares de personas que nos han comprado.

Por planos, programas y boletos oírrese al Escriptorio de La Industrial calle Treinta y Tres núm. 100.

A la una de la tarde
CALLE PAYSANDU, ESQUINA FLORIDA

En donde habrán 10 wagones a disposicion del público, para conducir gratis ida y vuelta a todos los que deseen asistir.

Concluida el remate habrán
Grandes diversiones

Y los concurrentes serán obsequiados con
CERVEZA Y REFRESCO

Nadie falte. Este será el
Ultimo remate

AVISOS GENERALES

ESPACIOSO ALMACEN

Esta para desocuparse por término de contrato, el hermoso almacén situado en la calle del Rincón núm. 17 con salida a la calle de Zabala, que actualmente ocupa la casa de Sr. Raba.

Para alquilar oírrese a la calle de Zabala núm. 150.

8. p.

MIGUEL GARBISO

MÉDICO OCULISTA

Recibe consultas de 12 a 2 de la tarde, en su casa, Calle número 55, esquina a Piedras.

Juzgado de lo Civil

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. Juan Zorrilla de San Martín, se cita a la una y en plaza a los Sres. D. Francisco Rival y D. Ernesto Laza para que dentro de quince días comparezcan ante el Juzgado a estar a derecho en los autos seguidos por el primero contra el segundo, sobre cumplimiento de una obligación, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 27 de 1880.

40 p. Escribano Público.

EL PROCURADOR

JOAQUIN BIANCHI

Tiene su despacho en el estudio de los doctores Varela Solís y Riquiera Montero, tozando 145 años esquina a la del Rincón en Alameda.

BARATILLO

EUGENIO CÁVA

Se mudó de la calle Convención a la del Cerro núm. 100, al lado de la esquina de la del Rincón.

Almoneda

Por disposición del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo González se va a proceder a la venta en pública almoneda al día 13 del entrante en pública almoneda al día 13 del entrante a los 2 a 3 de la tarde y a la puerta de la escribanía calle de Hualingo n. 428 de una suerta de estancia situada en el Departamento del Durazno lindando por el N. con el arroyo de Santos Cuadro, por el E. con campos pertenecientes al Sr. D. Ruiz Díaz y por el S. y O. con campos pertenecientes al Sr. D. José A. Silva, tasado en todos sus ramos en la suma de 10,000\$. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mayor informarse. En los cuales está determinado la suma que debe pagar el mejor postor de conformidad con lo dispuesto por el art. 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Marzo 20 de 1880.

COLEGIO HISPANO-ORIENTAL

186—Río Negro—186

(entre las 2 colonias)

Director—MARTIN RUMBIAU

PROGRAMA

Clase de párvulos, profesor don Angel Castañeda; id. elemental, id. don Benigno Lopez; id. superior, id. bachiller M. Rumbiau; idioma inglés, id. don W. Stirling; id. francés, id. don L. Luperini; id. italiano, id. don D. Castellucci; Matemáticas, id. bachiller F. Saer; Filosofía, id. id.; Geografía, id. id. M. Rumbiau; Historia, id. id.; Física, id. id.; Química, id. id.; id. id.; Historia natural; Fisiología y Higiene; Teoría de libros, don José Morera; Dibujo, Poligrafía, y Declamación, bachiller Rumbiau; Piano, Violín, y Flauta, don D. Castellucci.

Nota.—La clase de inglés funciona una hora diaria.

HONORARIOS

Externos de la clase de párvulos \$ 2
Idem idem elemental \$ 3
Idem idem superior \$ 4
Un idioma \$ 3
Clases universitarias \$ 3
Clases de adorno \$ 2
Medio-párvulos \$ 10
Fupilios \$ 10
Para informes sobre el Colegio puede ocurrirse a los señores don Tomás Eastman, don Augusto Caschali, don Eusebio Conzato, don Américo Fernandez, don Juan Parma, don José Abellá, don Luis Solari y don Pablo Varzi, cuyos hijos están en el Colegio.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

53—(Altos) Calle Solís—53
North British and Mercantile
LONDRES EDIMBURGO
Fundada en 1809

Capital \$ 10,000,000.00
Premios de 10 años hasta 1877 . . . \$ 3,755,685.00
Pagados id. id. \$ 2,152,615.00
Disponibles para liquidación de pérdidas . . \$ 1,603,000.00

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES

53—(Altos) Calle Solís—53
BRITISH AND FOREIGN
LIVERPOOL Y LONDON

LA ÚNICA COMPANIA INGLESA
Representada en Montevideo para aceptación de riesgos.

Capital 1,000,000.00 lib. est.

Los agentes están plenamente autorizados por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna a las compañías en liquidación.

Congreve y Goddard, Agentes.

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Plácido de Lara, se cita a D. Tomás de Lara, residente en Canarias, a D. Miguel de Lara, D. Plácido y Dña. María del Rincón, residentes en la Isla de Cuba, para que comparezcan ante este Juzgado por el medio de apoderado a deducir las acciones que puedan corresponderle como legatarios del testamento de D. Plácido de Lara, llamándose a la vez a los que como herederos o acreedores, se consideren con derechos a sus bienes, para que dentro del término de 90 días comparezcan en los justificativos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Montevideo, Abril 15 de 1880.

Benito Montalvo.
Escribano Público.

Edicto Judicial

De mandato del Tribunal de Apelaciones de 2.º turno se cita a los herederos de D. José Patricio Torres y a las demás personas que representaba en el recurso de nulidad notoria que interpuso en representación de la sucesion de D. José Ramírez en los autos con la de D. Gabriel A. Pereyra sobre campos, para que por sí o por apoderado en forma comparezcan a estar a derecho en el esproado recurso, dentro del término de 30 días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Abril 6 de 1880.

Augusto Dupont, Escribano Público.

25.-p

Teatro San Felipe

Las personas que quieran comprar un propiedad por el término de 15 años, algun palco o balcon de dicho teatro para disfrutarlo en todos los espectáculos públicos que allí se diere, pueden para tratar dirigirse a la calle de Sarandí n. 163 de 9 a 10 de la mañana; pues los 8 que únicamente se venden todavía queda alguno.

Montevideo, Abril 14 de 1880.

a. 15-15 p.

Adsarias

Ofrece al público sus servicios como pintor dorador y barnizador de marcos, molduras, muebles y otros objetos. Retoca imágenes de jásidos como nuevas. Tiene a disposicion de los fieles un variado surtido de Santos de todas clases y a precios módicos.

59—Calle 18 de Julio—59

a. 11-1m.

José Barachi

Trabaja con finura y delicadeza en toda clase de vidrios de colores; compone y confecciona cajas de vidrio de todas dimensiones; adorna con flores y dibujos tambien de vidrio cualquier objeto de lujo.

Compones toda clase de instrumentos de cuerda de retenciones a nuevas sin alteracion alguna de la voz. Con la seguridad de que será lo mas módico posible en los precios, puede adquirirse a su casa calle de Buenos Aires núm. 100.

LUIS HERNANDES

PROCURADOR

Contando con abogados de reconocida probidad, se encarga de asuntos judiciales, sobre de liquidaciones, sueldos de militares, viudas, etc. Así como de arreglo de testamentarias. Tambien admite poderes para toda clase de asuntos Judiciales y Extrajudiciales, por una comision módica. A los pobres gratis.

136—CALLE MACIEL—136

ALEJANDRO SIENRA

161—CAMARAS—161

Perfumeria extraña de Pinaud, Legrand, Lubin, Piver, etc. etc. Polvos de Oriza Te, Yerbis parguaya y artículos de almoneda.

Géneros blancos
Crisol medicinales.
Precios módicos.
d. 27 p. 1 mes.

Los señores padres de familia

que deseen proporcionar a sus hijos una esmerada y completa educacion moral, científica y social pueden ocurrir al Colegio del SALVADOR, donde Daiman núm. 217, donde, además de las comodidades y ventajas que ofrece el edificio en su parte material, hallaran un escogido número de ilustrados profesores que ensen, educan e instruyen a los alumnos de dicho establecimiento, hasta darlos a prontos, tanto en los estudios generales, como en los especiales y universitarios a que se dedican.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos a precios módicos.

El Director.

Aviso Judicial

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martín, se hace saber a don Pedro Inarri, que en el juicio que lo sigue don Ramon Porta, a escrito presentado por éste, en el que se solicita se declare rebelde al señor Inarri, en mérito de que no ha comparecido a estar a derecho en esu juicio, no obstante que fue citado, para que lo efectuase, en legal forma, y estando vencido el término del emplazamiento, se ha dictado esta providencia: Montevideo, Marzo 31 de 1880. Autor y Vistos: Por lo expuesto en el precedente escrito, declárase rebelde a D. Pedro Inarri y procédase como en el anterior escrito se solicita. Zorrilla de San Martín.—Y a los efectos del art. 844 del C. de Procedimiento se publica el presente.—Montevideo, Abril 2 de 1880.—Nicolas Lenguas, escribano público.

a. 7-15 p.

Fermin C. Yeregui

CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga de arreglo y reparto de testamentarias, contabilidades &c.

Zabala, 150 ó Rivera, 69

1.-m.

NUEVO ALMACEN AMERICANO

Calle Colonia núm. 155 al 164, esquina Río Negro

Gran surtido de comestibles de primera calidad a precios baratillos.

Especialidad en yerbas y vinos en general. Esta casa no tiene rival; ya sea en la clase de artículos, como en precios.

Se manda a domicilio.

JOAQUIN LEMOINE

ABOGADO
CALLE ITUZAINGO, 200

JAVIER J. GURUCHAGA
PROCURADOR

Estudio del doctor Carvalho Lerena
218—Misiones—218

329—QUEGUAY—326

N. 184—perm.

Consultorio homeopatico

DEL PROFESOR DE MEDICINA
DR. D'KORTH

Calle de los Treinta y Tres núm. 213 de 11 a 2 y de tarde de 5 a 7.

En las demas horas de día visita a domicilio.

NUEVA FABRICA DE VELAS DE CERA

CALLE 18 DE JULIO N. 266

(ESQUINA QUEGUAY)

Al abrir sus puertas esta nueva fábrica que emplea exclusivamente la cera que se produce en el país, la que se blanquea y depura por los procedimientos y en los aparatos inventados por el propietario, ofrece a los consumidores de este artículo un surtido general y a precios mas reducidos que a las importaciones del extranjero, garantizando al mismo tiempo su calidad y figura.

perm.

EL BANCO COMERCIAL

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad a la vista y a plazos, sobre la Republica Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

m. 6.-perm.

VINO DE QUINA

CON HIERRO Y EXTRACTO DE CANNES
Elaborado por el doctor J. L. Vila, para mejorar el estado de la sangre, repare las fuerzas y restituya la economía.

BOTICA DE GUILLEMETTE
402 Calle del 25 de Mayo 402

25 DE MAYO 402

25 DE MAYO 402

25 DE MAYO 402

25 DE MAYO 402

25 DE MAYO 402

25 DE MAYO 402

25 DE MAYO 402

25 DE MAYO 402

25 DE MAYO 402

25 DE MAYO 402

25 DE MAYO 402

Juan C. Blanco y Sienra

PROCURADOR

ESTUDIO DEL DOCTOR SIENRA Y CARRANZA
Calle Misiones número 134

Cerveceria quemada

Panadería de Migone y Casitas
En la espadosa y pintoresca calle de Constituyentes cerca de la estación del tren del Este estan para alquilar.

Para tratar calle Constituyentes n. 123 casa Migone.

a. 1.º perm.

DOCTOR SPANO

Especialista en las enfermedades de la vista
CONSULTAS DE 12 A 3
Calle Iticuy, 57

N. 164 perm.

SE VENDEN

Solares de gran porvenir por la posesion en el camino del Pastor pertenecientes a la testamentaria Monasterio, títulos de primer orden y precios sumamente módicos. Para tratar Queguay número 326 de 4 de la tarde en adelante.

LICEO UNIVERSITARIO

(UNIVERSIDAD LIBRE)

Director: Dr. MARIANO SOLER

ENSEÑANZA ELEMENTAL, PREPARATORIA, PROFESIONAL Y UNIVERSITARIA

Posee para el estudio de las Ciencias Naturales Gabinete de Física, Laboratorio Químico y Museo mineralógico-geológico.

143—CANELONES—143

GRASA LIBRE DE TODA MEZCLA

CALIDAD SUPERIOR Y GARANTIDA

Refinacion por medio del vapor



MARCA DE FABRICA

SISTEMA EXCLUSIVO DE FABRICACION

ENVASES APARENTES
Para el consumo local y la exportacion

Precios en proporcion a la cantidad

PERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY (LIM.)

ITINERARIO DE INVIERNO

A REGIR DESDE EL 19 DE ABRIL DE 1880

SALIDAS

ESTACIONES	1	3
	A. M.	A. M.
Central.	6.45	7.45
Bella Vista.	6.52	7.52
Yatay.	6.58	7.58
Sayago.	7.10	8.10
Colon.	7.20	x 8.20
Independencia.	7.30	x 8.30
Las Piedras.	7.40	x 8.40
Progreso.	7.50	x 8.50
J. Suarez.	8.10	9.10
Canelones.	8.20	11. 9.20
Santa Lucia.	8.30	11. 10.30
25 de Agosto.	8.40	s. 10.40
25 de Agosto.	8.50	11. 11.50
Capurro.	9.00	11. 12.00
Rodriguez.	9.10	11. 12.10
San José.	9.20	11. 12.20
25 de Agosto.	9.30	11. 12.30
La Mala.	9.40	11. 12.40
Florida.	9.50	11. 12.50
La Cruz.	10.00	X 12. 1.00
Barandi Grande.	10.10	12. 1.10
Durazno.	10.20	12. 1.20

con respecto a los ricos y elegantes géneros de alta novedad que he recibido totalmente como por la gran rebaja de precios que por esta causa he podido establecer a 29-perm.

RÁBANO IÓDICO

Philadelphia 1876

DE
GRIMAULT y C^{ia}

Farmacéuticos en París

Viena 1873

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C^a, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Cocollearia, plantas antiescrobúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidos victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de GRIMAULT y C^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento da los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, el Raquitismo, el Ingurgitamiento y la Inflamación de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, da tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Siempre que el aceite de hígado de bacalao es tomado con disgusto ó mal tolerado por los estómagos de los enfermos, dando lugar sobre todo á diarreas en los niños, este medicamento es valiosamente recomendado por el Jarabe de Rábano iodado de GRIMAULT y C^a.

D^r PETIT,

(Extracto de la Tribuna Médica de París.)

« Esta preparación, los hechos científicos lo han demostrado, esta indicada en las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y la blandura de las carnes, de la cara, en la plandura de los tejidos de la piel, en una cierta enfermedad de la piel, en una palidez, en todas las afecciones decididas á un vicio de la sangre »

(El Escapulo Médico Belgia. 11 de febrero de 1877.)

« No me era dado recomendar con exceso el Jarabe de Rábano Iodado, pues, en muchos es uno de los mas poderosos y eficaces de las aplicaciones terapéuticas.

Bajo su influencia, algunas escrófulas que nada podia curar, que se habian negacionistas, las he visto desaparecer con la velocidad extraordinaria.

En los niños, he visto tambien afecciones tuberculosas de los pulmones que curarse mediante la administración del Jarabe de Rábano Iodado. »

D^r GUENARD,

Antigo interno de los Hospitales de París, Médico en Nueva-Orleans.

« Somos dichosos al señalar los excelentes resultados que constantemente alcanzan con el empleo del Jarabe de Rábano en ciertas afecciones que dependen de una acrimonia cualquiera de ella, cuando el ioduro de potasio, la saccosa de estrá, Arpillé, el aceite de hígado de bacalao y otros medios separativos en los enfermos ineficaces ó no podian ser soportados por algun estomago muy delicado. »

D^r A. FAVROT,

Autor del Tratado de las enfermedades de las mujeres y de las afecciones cancerosas.

« El Jarabe de Rábano Iodado ejerce la mas benéfica influencia sobre las funciones respiratorias. — La provechoso particularmente en los primeros tiempos de la tisis pulmonar. Su acción no es mas eficaz en las afecciones escrófulosas y raquiticas. Es pues un medicamento precioso, cuyo uso no es desagradable y fácil de soportar por el estomago; no podremos recomendar demasiado su uso. »

D^r E. GUIBOUT,

Médico de los Hospitales de París.

« La Señorita M. , hija de un banquero, habia ya agotado á la edad de 3 años, todo el repertorio de las anácróticos y antiescrobúticas sin haber alcanzado sin embargo mejoría. — El Jarabe de Rábano, por ella prescrito, y al cabo de tres meses de uso, él se á la curación por día, se obtuvo una curación completa. »

Extracto del Diario Médico de Viena (Austria).

En París, casa GRIMAULT y C^a, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

N. 175—perm.